

HUMANISMO & SOCIEDAD

❑ **NOCIONES DE BIENESTAR ANIMAL.**

UNA MIRADA DESDE LA REALIDAD DE SAN LUIS

Maritza Jenith Vázquez Pérez

❑ **TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**

Yamel Campos

❑ **EL TURISMO SUSTENTABLE COMO ALTERNATIVA DEL DESARROLLO
ECONÓMICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POST COVID 19**

Mayra Denise Govea Tello

❑ **SIN FORTASEG EN 2021: EL IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS**

Felipe de Jesús Romo Cuéllar

COLABORADORES

Juan Francisco Aguilar / Daniela Cid / Yamel Campos / Maritza Jenith Vázquez Pérez / Mayra Denise Govea Tello
Mtro. Marcos Félix Hernández Brito / Diana Verónica Hernández Olvera / Vanesa Janeth García Viera
Felipe de Jesús Romo Cuéllar / José Manuel Moreno Monlui



*En homenaje a
Ma. Teresa del Niño
Jesús Muriel Pons*



Panista y animalera, así es como se definía Tere, pues el ser panista para ella era una forma de vida, congruente con sus principios y luchadora incansable, sobretodo en el escenario político-social. Tere encabezó y participó en diferentes momentos, movimientos sociales como el navismo en los años 90's o en la actualidad como uno de los líderes de *Chalecos México* y después de *Mexicanos Haciendo Ciudadanía en pro de las libertades, la democracia y la participación ciudadana*.

Además, fungió como tesorera de una Organización Ciudadana llamada Imágenes Históricas de San Luis Potosí desde la cual se promovía la preservación y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial o natural de nuestro Estado a través de la memoria gráfica de todos los potosinos que participan activamente en un grupo de más 80 mil personas inscritas, por mencionar algo de la gran labor social que hizo como ciudadana, que no fue poca.

Desde el partido fue una orgullosa militante con más de 25 años de pertenencia donde participó activamente por el mismo en cualquier trinchera en la que se le pusiera y llevando siempre la camiseta puesta, estuviera y donde estuviera, sin importar quien; rebelde como ella sola, pero también disciplinada, acertada en sus acciones y una impecable visualización de escenarios. Secretaria de Participación Política de la Mujer del Comité Directivo Municipal 2011-2014, Secretaria de Participación Política de la Mujer Estatal en el 2018 del Comité Directivo Estatal 2015-2018, Directora de Cultura en el Comité Directivo Estatal 2018-2021, Consejera Estatal en 2 ocasiones, miembro de la Comisión Permanente, del Observatorio Ciudadano contra la Violencia de Género, Regidora de

la Capital en una de las administraciones más caciquiles en la historia de San Luis Potosí, la de Ricardo Gallardo Juárez y donde sin temor se enfrentó en diferentes ocasiones a las disposiciones que iban en contra del interés ciudadano o de los propios trabajadores del Ayuntamiento de San Luis Potosí, como cuando logró la jubilación de varios trabajadores por sobre la del verdugo del mismo Ayuntamiento "Gildardo Estrada Moreno" la cual hubiera sido demasiado onerosa y con la que se pudo cubrir la de 5 personas en ese momento. Tere siempre tuvo un comentario, una opinión, o una palabra de aliento para quien se acercaba a ella, defendía su opinión a capa y espada, pero también cedía ante la razón, siempre se mantuvo a la vanguardia generacional, afrontaba todo reto con tenacidad. Creía en las causas de los juveniles y siempre buscó poder apoyarlos aunque a veces fuera en contra de la línea porque entendía que debía haber un relevo generacional con un acompañamiento.

Las charlas, debates o diálogos con Tere, siempre fueron entretenidos y divertidos a pesar de que a veces nos peleábamos jaja, quiero aclarar que siempre a los dos segundos otra vez nos arreglábamos y seguíamos siendo los mejores amigos porque así era ella, una persona libre, decidida, pero sin rencores. Hablar de Tere es fácil y a la vez difícil porque se puede decir mucho de la formidable vida, de una persona que vivió como quiso y se le dio la gana, así que pido una disculpa sí se siente que omití algo o que me guardé algo, pero es que nunca terminaría de hablar de Ma. Teresa del Niño Jesús Muriel Pons, Telesa, mi gran y querida amiga, que dejó huella en tantos y que sin duda ya trascendió en esta brega de eternidad... Te quiero y te extraño tanto, hasta que nos volvamos a ver.

Con mucho cariño. José Luis Pérez Castillo

Descanse en Paz...



ÍNDICE

DIRECTORIO

Presidente

Juan Francisco Aguilar Hernández

Secretario General

Alejandro Fernández Hernández

Secretario de Formación y Capacitación

José Luis Pérez Castillo

Secretaria de Estudios y Análisis Estratégico

Alexandra Daniela Cid González

Secretaria de Comunicación Social

Verónica Cruz Perales

Secretario de Estrategia Digital

Pedro Agustín Martínez



Directora Editorial

Alexandra Daniela Cid González

Coordinador

José Luis Pérez Castillo

Auxiliar de Mercadotecnia

María Isabel Viramontes Gutiérrez

Diseño Editorial

Nadia Aidee Nataly Zarazúa Espino



MENSAJE DEL PRESIDENTE
JUAN FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ



EDITORIAL
ALEXANDRA DANIELA CID GONZÁLEZ



TEA
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
Yamel Campos



NOCIONES DE BIENESTAR ANIMAL.
UNA MIRADA DESDE LA REALIDAD
DE SAN LUIS
Maritza Jenith Vázquez Pérez



EL TURISMO SUSTENTABLE COMO ALTERNATIVA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POST COVID 19

Mayra Denise Govea Tello



¿ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS?: NATURALEZA, DIFERENCIAS SIMILITUDES E IMPACTO ORGANIZACIONAL

Vanessa Janeth García Viera



¿COMÓ POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD EN EGRESADOS DE UNIVERSIDADES?

Mtro. Marcos Félix Hernández Brito



SIN FORTASEG EN 2021: EL IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS

Felipe de Jesús Romo Cuéllar



Y TÚ, ¿QUÉ HACES?

Diana Verónica Hernández Olvera



¿TRIUNFÓ EL ABSTENCIONISMO EN 2021? ALGO DE LO QUE POCAS PERSONAS HABLAN....

José Manuel Moreno Monlui



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Manuel Gómez Morín fundador de Acción Nacional, señalaba en su ensayo 1915 lo que constituye una generación y decía que se conforma por un grupo de personas que están unidas por una íntima vinculación, quizá imperceptible para ellas: la exigencia interior, de hacer algo; que tienen la misma incontenible inquietud, la misma necesaria agresividad para conservar o rehacer.

Y es que cuando la generación se reconoce -decía también Gómez Morín- es preciso volver activos sus propósitos, consciente su simbolismo, deliberada y encauzada su actuación. Pero ¿cómo identificar con claridad aquellos propósitos que habrán de orientar la acción? El fundador de nuestro partido identificaba que el dolor humano, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino aquél que es provocado de una persona a otra, constituye un criterio claro y objetivo contra el cual luchar. El dolor humano como elemento de juicio para resolver los problemas sociales.

Por lo que, desde la perspectiva de 1915, es nuestro deber obrar, remediar males, mejorar la condición de las personas. De esta manera, cualesquiera que sean las diferencias que tengamos, este objetivo, nos permitirá estar cerca unos de otros.

Y algo cierto es que, el punto de partida para lograrlo es el conocimiento de la realidad. Por lo que, quiénes interesados en los asuntos públicos, buscan formas de mejorar las condiciones de vida de las personas, debemos partir de la escucha activa y permanente de las diferentes realidades que tienen en su día a día las familias, en su complejidad y diversidad, así como aquellas de nuestra sociedad en su conjunto.


Es así que mediante este esfuerzo editorial, así como el que realizamos de manera cotidiana en el acercamiento con la ciudadanía, buscamos escuchar y difundir las perspectivas de los que, preocupados por su entorno, trabajan desde la militancia de partido y desde la sociedad civil organizada, en un mejor San Luis.

De esta manera, hacemos también permanente el llamado que hacía el fundador de nuestro partido, de conocer la realidad para transformarla, a quienes ahora tienen la responsabilidad de impulsar las causas ciudadanas desde el servicio público y que fueron electos por quienes confiaron en la visión y propuestas de Acción Nacional.

Juan Francisco Aguilar Hernández

 Juan Francisco Aguilar Hernández

 @JFAguilar

 jfaguilarslp

E DITORIAL



Humanismo y Sociedad surgió como una apuesta por la visibilización de causas ciudadanas. Nos planteamos dos objetivos principales, por un lado, ser un espacio y a la vez, un altavoz para líderes y activistas, que desde la sociedad civil, buscan difundir su perspectiva sobre la forma de construir un México más justo. Y por otro, el análisis sobre el momento histórico que vivimos.

De entonces a la fecha, hemos presentado temas como la situación de los refugios para mujeres víctimas de violencia; estancias infantiles; de los niños y niñas con hipoacusia o el desabasto de medicamentos para niñas y niños con cáncer, entre muchos más, que en su momento, parecieron temas de coyuntura, pero que al cabo de estos años y no haber sido atendidos y superados, sigue siendo necesaria su difusión para, con la empatía y solidaridad de la ciudadanía, encontrar el eco necesario para que al fin puedan ser atendidos de manera seria por las instituciones a quienes corresponde.

Durante los últimos meses, difundimos de manera individual, diversos artículos en las redes sociales de nuestra revista, mismos que recopilamos para la realización de la presente edición, y que al igual que los anteriores, corresponden a causas que es necesario seguir visibilizando, pues su vigencia se mantiene.

Yamel Campos de Fundación Saya, presenta una aproximación al mundo de las personas con trastorno del espectro autista, como forma de concienciación y sensibilización sobre la realidad de las personas que viven con este trastorno.

Maritza Vázquez por su parte, nos introduce en el concepto de bienestar animal y la realidad en San Luis en este tema de salud pública, partiendo desde la premisa del respeto a la vida en todas sus formas y manifestaciones.

Con la pandemia, la realidad cambió en todos sentidos y por tanto, como sociedad, nos hemos visto en la necesidad de buscar nuevas formas que nos permitan adaptarnos al entorno. En este sentido, Denise Govea presenta al turismo sustentable como una forma viable de desarrollo económico para cada una de las cuatro regiones del Estado.

A su vez, Marcos Brito, plantea la necesidad de impulsar la vinculación de las universidades con los espacios laborales, para la creación de oportunidades en los que las personas jóvenes que recién egresan, puedan encontrar plataformas que les permitan iniciar su vida profesional de una manera digna.

Ante esta realidad cambiante, Diana Olvera se pregunta qué hacemos como personas y como sociedad para mejorarla. Reflexiona y hace un llamado a la acción, para vencer la indiferencia y aportar en conciencia al futuro que construimos entre todas y entre todos.

Mientras que Vanesa Viera analiza las estructuras de las organizaciones, tanto públicas como privadas, su naturaleza, la diferencia que tienen entre sí, evolución e impacto que lo público tiene en ellas como elementos necesarios para comprender la complejidad de las mismas y el espacio desde el cual son abordadas las soluciones de los problemas públicos.

Felipe de Jesús Romo, analiza el impacto que tiene para los municipios, la eliminación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, el cual permitía la profesionalización policial, infraestructura y equipamiento para las corporaciones municipales, así como acciones de prevención de la violencia. Programa que se eliminó sin alternativa de recurso que sustituyera o mejorara lo existente. Haciendo un llamado a la autoridad para restituir el fondo para el fortalecimiento de la seguridad municipal.

Finalmente, presentamos un artículo inédito de José Manuel Moreno Monlui, quien analiza la pasada jornada electoral, desde la participación ciudadana y su contraparte, el abstencionismo; fenómenos que deben ser analizados en la búsqueda de estrategias para fomentar la participación e involucramiento de la ciudadanía en los procesos electorales por venir, y con ello, en la determinación de los perfiles de quienes habrán de tener la responsabilidad de tomar decisiones sobre los problemas públicos.



Alexandra Daniela Cid González

Lic. en Administración por la UASLP

Tiene Maestría en Gestión Pública Aplicada por el ITESM, Estudios en Instituciones Occidentales por el Phoenix Institute y la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos. Así mismo, ha cursado los Diplomados en Humanismo en el Siglo XXI por la Fundación Konrad Adenauer; en Estudios Literarios por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en Manejo de Crisis por el Centro de Análisis y Entrenamiento Político de Colombia y la Fundación Konrad Adenauer.

Se ha desempeñado como docente y asesora parlamentaria. Consejera Nacional y Secretaria de Estudios y Análisis Estratégico del Comité Directivo Estatal del PAN, Editora de la Revista de análisis político digital Humanismo y Sociedad, integrante de Generación Héroes por México A. C.

 DanielaCidMx

 @dany_cid

 dany cid

TEA

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA




Yamel Campos

Mamá de dos personas con Autismo

Activista por la inclusión, directora de Fundación Saya.

 Fundación SAYA

 444 130 1326



Mi nombre es Yamel Campos, soy mamá de dos personas con Autismo (trastorno del espectro Autista, TEA). Te pudiera dar todos mis títulos académicos, pero hoy te voy a hablar como mamá.

¿Por qué es importante hablar de esto?

Se considera que una entre cada 115 personas en el mundo tiene TEA -esté diagnosticado o no-, por lo que haciendo números es muy relevante hablar de ello. Sin ser un artículo médico ni mucho menos, hablaremos de qué es y cómo se manifiesta.

El TEA es un trastorno del neurodesarrollo, por lo que es importante saber que nadie es culpable. Si bien algunos estudios apuntan a que es una condición genética, otros tantos apuntan a que su origen puede ser ambiental. Sus primeros signos aparecen dentro de los 3 primeros años de vida de una persona, y desafortunadamente, estos signos no alarman **(NO TODOS-NO SIEMPRE)**.

Algunos ejemplos de estos signos son: el no hacer contacto visual, no hablar en el tiempo que corresponde, no señalar lo que quiere, alinear juguetes y no usarlo para lo que fueron diseñados, ser muy específico en su alimentación, patrones de sueño diferentes (duermen poco), hipo o hipersensibilidad sensorial, "juega" solo, se mantiene aislado, pareciera que no escucha, su lenguaje es demasiado formal y un sinfín de etcéteras. Por lo que es difícil darse cuenta como madres o padres de familia qué es lo que está pasando.



Si bien no hay ningún estudio de laboratorio que diagnostique el autismo, ante cualquier signo que se identifique, es muy importante que la persona pueda ser llevada con un especialista en neurología o neuropsicología para ser evaluada. Mientras más pronto sea su detección, mayores oportunidades de tratamiento y terapia adecuadas se les puede brindar para un mejor desarrollo.

¿Por qué me dediqué a dar apoyo a los padres y madres de personas con autismo?

Cuando empezamos este andar, ya hace muchos años, me di cuenta que se le daba atención a la persona con TEA y nada más. Poco a poco fui descubriendo la importancia de que tanto la persona con TEA, como su familia cercana o sus cuidadores primarios, tengan la posibilidad de investigar y capacitarse, que sepan los derechos que tienen sus hijos en cuestión de educación, salud y en todos los demás temas, para que jamás sientan que la atención que se les da es un favor, es su derecho. **Para que sepamos de qué hablamos**, pues lo que se conoce, **no da miedo**.

También, aprendí la importancia de sentirse apoyado por parte de otras personas y familias que viven lo mismo que nosotros, saber que hay quién nos entiende y que no estamos solos en esto.

La difusión acerca de lo que es el Autismo en este momento es lo más importante, pues con el conocimiento la sociedad no discriminará y mucho menos señalará, pues la realidad es que es triste que a algunas personas se les haga a un lado solo por ser "diferentes".

El 2 de abril es considerado el día mundial del autismo. En 2008, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entró en vigor, reafirmando el principio fundamental de universalidad de los derechos humanos para todos. La Asamblea General de las Naciones Unidas

declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

¿Por qué se dice que es una discapacidad?

Al tener una forma diferente de procesar la información y de percibir los estímulos, hay ocasiones en que no pueden hacer las cosas y actividades de la misma manera que las demás personas. (NO TODOS, NO SIEMPRE).

¿Por qué se llama espectro?

Es debido la variedad de síntomas y formas diferentes en todas las personas y en distintos grados y manifestaciones. Dice un dicho del autismo: cuando conoces a una persona con autismo, sólo conoces a esa persona.

En diferentes partes del mundo se le conoce últimamente como autismos.

¿Por qué el color azul?

Se interpreta como la gran diversidad que va desde el azul casi blanco hasta el azul casi negro de formas de ser.

¿Por qué se representa con una pieza de rompecabezas? Fue adoptado en 1999 como símbolo para la concientización del autismo. El patrón de rompecabezas refleja la complejidad del espectro del autista, mientras que los diferentes colores y formas representan la diversidad de las personas y familias que viven día a día con este trastorno.



NOCIONES DE BIENESTAR ANIMAL. UNA MIRADA DESDE LA REALIDAD DE SAN LUIS



Maritza Jenith Vázquez Pérez

Originaria de Tampico, Tamaulipas, llegó a San Luis Potosí a la edad de 12 años, madre de 3 hijos, Jenith, Mario y Ashlley.

Madre soltera, trabajadora, rescatista y activista animal desde hace más de 10 años. Licenciada en psicología con una maestría en criminología, cursados en la Universidad Tangamanga.

Creadora y Coordinadora del Programa de Bienestar Animal Municipal del 2019 a enero del 2021 en el Ayuntamiento de San Luis Potosí, que por primera vez se implementó en una administración municipal. Organizó el primer evento de adopción a nivel municipal, lográndose en dicho evento la adopción de más de 50 animales entre perros y gatos.

- Impulsora del primer reglamento de Protección Animal Municipal.
- Promotora del Bienestar Animal, Adopción y Tenencia Responsable.

“Desde pequeña crecí con perritos en mi familia, crecí con una familia paterna que amaba a los animales de todas las especies, teniendo en la casa de la abuela cotorros, gallinas, pavorreales, borregos, vacas, caballos, gatos y perros. De ahí nace el amor y respeto por los animales. Valores que se me inculcaron con la misma naturalidad que cualquier otro.

Comencé apoyando a colectivos y rescatistas independientes, posteriormente comencé a rescatar, rehabilitar y poner en adopción; fue así como poco a poco me involucré en la defensa de los derechos de los animales con acercamiento a asociaciones protectoras de animales, autoridades y políticos.

Al tener la oportunidad de trabajar dentro de la administración municipal pude ejecutar acciones de mayor impacto social como lo fueron la atención a los reportes de maltrato animal, salvando muchas vidas de la mano de colectivos, asociaciones y rescatistas independientes, las Brigadas de Esterilización dirigidas principalmente en animales en situación de calle rescatados por estos mismos colectivos. Desarrollando programas como “Adoptando y Aprendiendo”, que apoyaban a las personas que adoptaron perros a favorecer su adaptación a la nueva familia de la mano del entrenador Mauro Ruíz de Urban Dog, quien donó su trabajo para poder llevar a cabo esta actividad.

Lo anterior es una pequeña muestra de mi compromiso con el mundo, con los animales, creyendo firmemente que sin importar lo pequeñas que puedan ser nuestras acciones, el día de mañana en conjunto con todos, serán enormes”.



Si queremos conocer la mirada genuina del agradecimiento, rescatemos a un perro o un gato en situación de calle. Hoy en día, presenciemos todo tipo de situaciones llenas de dolor alrededor de los animales; mismos que son abandonados, maltratados, explotados, abusados y asesinados por los seres humanos.

El pasado ha dictado una historia que nos ha hecho sentir erróneamente una especie superior a cualquier otro ser vivo, simplemente por tener la capacidad de pensar, de hablar y sentir. Hemos creído que somos los únicos seres capaces de expresarnos, sin detenernos a observar que los animales, también experimentan, dolor, sufrimiento, alegría, incluso amor.

Ahora es momento de redefinir la historia, y poder entendernos nosotros los humanos como animales que estamos hechos de la misma naturaleza, reconociendo las similitudes que todos los seres vivos compartimos; es por eso que poco a poco hemos volteado a ver a los animales como lo que son, iguales a nosotros, que sienten, y que por consecuencia, **tienen el mismo derecho a vivir de manera digna en este planeta.**

A partir de esto, cada vez son más personas que se han agrupado sumando sus voces para defenderlos, cuidarlos, protegerlos y velar por sus derechos. Cada vez, somos más y más seres humanos sensibles y empáticos, que promovemos el Bienestar Animal. Los animales domésticos son una adaptación de animales salvajes en relación con los humanos, estos

animales se han domesticado para poder establecer una interacción con las personas, ya sea para su consumo o para su convivencia. Por lo que entonces, los animales domésticos son responsabilidad de la humanidad. Al estar bajo nuestra responsabilidad implica que debemos cuidar de ellos en todos los sentidos y evitar todo acto que sea en perjuicio de ellos; porque lo que sucede con **los animales incide de manera directa en la calidad de vida de las personas.**

Entender que el **maltrato animal es la antesala de la violencia social**, lo que nos permite visibilizar un problema grave; que la escalada de violencia se puede prevenir si atendemos de manera adecuada, profesional e integral a los maltratadores de animales.

Ahora bien, hablar del bienestar de los animales requiere primero de la toma de conciencia de lo que esto significa. **Debemos partir de una premisa, el respeto a la vida en todas las formas en las que ésta es manifestada en nuestro planeta**, comprender que cada vida existente cohabita con nosotros los animales humanos, y que es entonces un deber establecer formas de convivencia sanas entre todos los seres vivos y nosotros, que es fundamental para crear verdaderas comunidades que interactúen en total armonía y equilibrio.

Cuando conductas agresoras se hacen presentes con los seres más vulnerables, se rompe esta armonía, se rompe el ciclo de convivencia natural y comenzamos a experimentar como consecuencia sociedades enfermas, fracturadas, desencadenando graves problemas sociales, de salud y ambientales.



Cuando no se les otorga a los animales el reconocimiento de seres sintientes, como sucede en nuestro estado, en donde legalmente los animales siguen siendo cosas que se mueven por sí solas o por acción de terceros, no se les brinda el cuidado que como seres vivos tienen derecho. A pesar de que diversas organizaciones a lo largo de muchos años han trabajado por conseguir que los animales sean reconocidos como seres capaces de experimentar emociones, ha sido complejo el camino para lograr que este efecto se vea permeado en nuestras sociedades.

En la página del Gobierno de México www.gob.mx/conanp podemos encontrar la carta de Proclamación de Declaración Universal de los Derechos de los Animales, ésta, vigente desde 1978, la cual tuvo su origen en Londres y es apoyada y reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Esta declaratoria advierte que todos los animales tienen derechos, y que es primordial enseñar a los niños a observar, comprender, respetar y querer a los animales de compañía. Consta de 14 artículos que refieren la importancia del derecho que tienen a recibir atención, cuidados y protección, así como evitar que sufran malos tratos y actos de crueldad.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), propone una estrategia mundial de bienestar animal, y este concepto comienza a ser reconocido por la misma Organización de las Naciones Unidas, entendiendo como Bienestar Animal "el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive, se reproduce y muere. oie.int/es/bienestar-animal

Se describen entonces las 5 libertades de los animales universalmente reconocidas para describir puntualmente los derechos que son responsabilidad del hombre, siendo estas:

1. Vivir libre de hambre, sed y de desnutrición;
2. Vivir libre de temor y de angustia;
3. Vivir libre de molestias físicas y térmicas;
4. Vivir libre de dolor, de lesión y de enfermedad;
5. Vivir libre de manifestar sus pautas naturales de comportamiento.

El cumplimiento de estas libertades garantiza el bienestar de los animales, y quienes pueden certificar la existencia de este bienestar son los profesionales de la salud animal, es el Médico Veterinario Zootecnista quien puede identificar la falta de salud física y mental de los animales.

Cuando se carece de este conocimiento e información como personas, dejamos de atender, procurar y preservar el bienestar de los animales, así como la falta de conciencia para reconocerlos como seres sintientes. Y es entonces que se desencadenan situaciones y conductas humanas que resultan en graves problemas que afectan la relación humana – animal y la interacción social.



Conductas como el abandono de animales, el maltrato y crueldad en contra de ellos, la falta de atención veterinaria, la falta de esterilización, son las razones por las que hoy vivimos problemas de salud pública como: la sobrepoblación canina y felina principalmente, que puede a su vez dar paso al desarrollo de zoonosis y epizootias entre otras.

Esta sobrepoblación también favorece a un incremento considerable de conductas agresoras en contra de los animales, lo que acarrea como consecuencia conductas igualmente agresoras entre las personas, que no permiten desarrollar relaciones empáticas y libres de violencia, que eventualmente se

verá reflejado en el medio ambiente y con los animales que tenemos a nuestro cuidado, por lo que podemos observar que este problema no se limita exclusivamente a los animales que están en situación de calle.

Compartimos otro concepto importante que debemos de conocer y poner en práctica, “la tenencia responsable”, si somos dueños responsables vamos a dar cumplimiento a satisfacer las 5 libertades en nuestros animales de compañía o mascotas, adicionando la importancia de la esterilización resultando ésta el acto de amor más grande que puede tener un dueño con su animal de compañía.

La esterilización evita la reproducción indiscriminada de perros o gatos, considerando que en cada camada que tienen solo dos crías llegan a asegurar un hogar responsable, según lo que nos comparten los expertos, el resto de estas crías terminan abandonadas en la calle con altas posibilidades de morir atropelladas, por la mano del ser humano, por otros de su misma especie o por especies distintas.

Si nos reconocemos como responsables de los problemas que como especie hemos construido, entonces nos permitirá también reconocernos como parte de las soluciones.

Si se habla de que existen más de 300,000 animales en situación de calle aproximadamente (no existe una herramienta de medición que nos dé un dato exacto) en la ciudad de San Luis Potosí, además de los problemas de salud que se pueden presentar como los que ya mencionamos, tenemos frente a nosotros un problema ambiental.

La cantidad de desechos biológicos (heces, orina, cuerpos en descomposición) emiten partículas al medio ambiente que todos respiramos. Seamos empáticos ante la idea de que todos estos animalitos que no escogieron vivir en esta situación, buscan la manera de sobrevivir, de alimentarse, de alimentar a sus crías, de resguardarse y de protegerse, por lo que generan alteraciones en la basura o en los terrenos baldíos sin ser su intención.

Estos actos propician molestia entre las personas y aquí comienza un ciclo de violencia en contra de ellos, o entre los vecinos, unos al querer protegerlos y otros al querer deshacerse de ellos, así sucediendo también con la población felina.

¿Qué podemos hacer como personas para contribuir a resolver esta problemática?, muchos colectivos, asociaciones protectoras de animales, activistas y rescatistas independientes, promueven la adopción



Peek Fotografía SLP

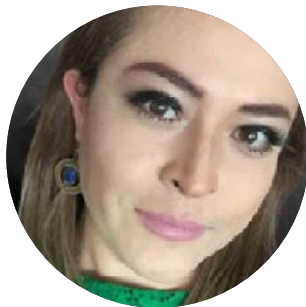
y tenencia responsable. Muchos de ellos, rescatan animales no sólo aquellos en situación de calle, sino aquellos también que viven situaciones de maltrato animal por sus mismos poseedores.

Dedican su tiempo, sus recursos, su esfuerzo en esta loable tarea, porque no sólo es rescatar, es brindar toda la atención veterinaria para su recuperación o rehabilitación, es alimentarlos, cuidarlos, resguardarlos, enseñarles a sociabilizar hasta su posible adopción. Tristemente, en San Luis Potosí no existe aún una cultura de la adopción y muchos de estos animales no resultan adoptados, y se quedan con sus rescatistas hasta el fin de sus días, incrementando para estos los gastos en todos los sentidos y limitando la posibilidad de seguir rescatando. Si todas y todos promoviéramos la adopción y no la compra de animales de compañía, si cada persona rescatara un animalito en situación de calle, seguramente, los números se podrían revertir en pocos años. Si contribuyéramos con estas asociaciones o colectivos, o bien, directamente con la esterilización de los animales en situación de calle, podríamos detener el incremento de nacimientos no deseados y por consecuencia comenzar a controlar la sobrepoblación animal.

Si entre todos difundimos una cultura de respeto a todos los seres vivos, si entre todos vamos tejiendo una red de apoyo para los seres que no tienen voz, si nos volvemos más empáticos y sensibles lograremos rescatar a nuestra sociedad, conviviendo con animales y plantas, conviviendo entre vecinos de una manera sana, haciendo comunidad, convirtiendo nuestros entornos en verdaderas comunidades armónicas.

Recordemos las palabras de Gandhi: “la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en que trata a sus animales”.

EL TURISMO SUSTENTABLE COMO ALTERNATIVA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POST COVID 19



Mayra Denise Govea Tello

Doctorante en Ciencias del Hábitat por la UASLP

Maestra en Ciencias del Hábitat con orientación en Historia del Arte Mexicano por la UASLP. Licenciada en Administración Hotelera y Negocios Turísticos por la Universidad Interamericana del Norte. Diplomado en Administración Pública y Gestión Municipal por la UASLP.

Actualmente me desempeño como docente en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UASLP y en la Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID.

He trabajado en la Administración Pública como Directora General de Ecología e Imagen Urbana en el Ayuntamiento de San Luis Potosí, también he sido Gerente de Recursos Humanos en la iniciativa privada y consultora en proyectos turísticos.

He participado en asociaciones pro-defensa del patrimonio histórico en San Luis Potosí.

@ denise.govea9

A través de los años, el turismo se ha convertido en un elemento primordial del desarrollo económico de México, ya que representa una de las mayores aportaciones al PIB. El país cuenta con una gran riqueza cultural y natural, lo cual lo coloca dentro de los primeros siete lugares a nivel internacional con más sitios en la lista de patrimonio mundial por la UNESCO. La diversidad de ecosistemas que se tiene en la república de norte a sur, como reservas, biosferas, santuarios y desiertos, convierten a México en una gran oferta turística a nivel internacional. Otra fortaleza que tiene nuestro país es la gran herencia cultural tangible e intangible, lo cual permite compartir un legado prehispánico, virreinal y de las distintas etapas históricas que fueron construyendo con ello, una hibridez cultural.

La pandemia del COVID-19 ha afectado la salud de las personas, provocando muertes y confinamientos por largos períodos, lo cual ha colapsado la economía mundial. En lo que respecta a México, este virus ha afectado gradualmente a la actividad turística, ya que empresas prestadoras de servicios turísticos, se han visto en la necesidad de cerrar, ocasionando con ello pérdida de ingresos, así como de empleos, lo cual ha afectado de manera directa a la población que se encuentra en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Se ha visto que, en los periodos vacacionales, las personas se trasladan a los destinos de sol y playa, existiendo una sobrecarga de turistas, además de presentar el riesgo por el virus, se vulneran los recursos naturales existentes en el lugar.

Lo anterior nos lleva a reflexionar que la actividad turística no volverá a ser la misma, se deberán de impulsar estrategias alternativas sustentables que permitan la reactivación de la economía a través de un turismo que respete la identidad cultural y conserve el medio ambiente.



Fotografía: infobae.com



Fotografías: programadestinosmexico.com

El mundo está atravesando por fenómenos naturales, sociales y económicos, por lo que es momento de visualizar a los ecosistemas como una parte importante de nuestro hábitat que proveen de vida y forman parte de una identidad cultural, a la vez que puedan generar un desarrollo económico a través de su uso responsable.

Por lo anterior, el estado de San Luis Potosí cuenta con un potencial turístico que está representado en sus cuatro zonas, las cuales tienen atractivos naturales diversos, así como un rico patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, colocándolo como un gran oferta turística con alternativas sustentables de esparcimiento, respeto a la identidad cultural y cuidado del medio ambiente.

Con el objetivo de analizar el porqué se tiene que impulsar la actividad turística como sustentable y detonante de la economía en México que se ha visto debilitada por la pandemia del COVID-19, es necesario retroceder en el tiempo, con la finalidad de razonar los contextos mundiales y los efectos que se han generado en niveles ambientales, sociales y económicos, que han dañado los recursos naturales y la identidad de los pueblos.

Después de la segunda guerra mundial, se impulsó un modelo industrial relacionado al turismo de sol y playa, sin pensar en las consecuencias ambientales que este pudiera ocasionar al existir una demanda turística masiva.

El concepto de desarrollo sustentable, surge como parte de las naciones para impulsar acciones que desarrollen la economía, y al mismo tiempo, salvaguardar y conservar el medio ambiente al igual que la equidad social. En 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (CMMAD), difunde y acuña el concepto sobre desarrollo sustentable:



“Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”¹

Por otra parte, en México no existía un antecedente sobre la sustentabilidad o cuidado del medio ambiente, sino que impulso se inició a través de las instituciones gubernamentales en la década de los setenta y comenzaron a diseñar estrategias sobre el crecimiento demográfico, la deforestación, la calidad del aire y el desarrollo urbano, sobre todo en las grandes ciudades.

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León, ¿Qué es el desarrollo sustentable?, en: http://sds.uanl.mx/development_sustainable/

México había desarrollado en 1960, estrategias para atraer una demanda turística y con ello posicionarse en el mercado mundial, por lo que su oferta se basó en el modelo industrial, consistente en el turismo de sol y playa, pero sin dimensionar los daños y efectos al medio ambiente, convirtiendo los destinos en lugares con turismo masivo, alterando con ello los ecosistemas y en algunos casos la identidad de los lugares al introducirse en el rápido crecimiento de la globalización.

Durante el siglo XXI, el gobierno de la república aceptó el agotamiento del modelo de sol y playa, por lo que analizó otras oportunidades para desarrollar productos sustentables que fueran atractivos para el turista.²

Aunado a ello, se suma el calentamiento global, la falta de planeación para el uso responsable de los recursos naturales, así como de la pobreza que existe en el país, causado por la falta de oportunidades laborales; con esto surge el concepto de *Turismo Sustentable* como parte de una estrategia que contempla tres aspectos fundamentales: el medio ambiente, la sociedad y la economía.

“La OMT define al Turismo Sustentable como aquel que atiende las necesidades de los viajeros actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro”.³

Por lo tanto, **la mejor opción de hacer frente a estos retos causados por la falta de proyectos en pro del medio ambiente, la participación social para el desarrollo regional y el estancamiento económico producido por la pandemia del COVID-19, es importante impulsar un Turismo Alternativo en el estado de San Luis Potosí, ya que posee las características para practicar el ecoturismo, turismo de aventura y el turismo rural.** Las tres opciones tienen como objetivo realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de las comunidades, con ello se espera por parte del turista, una actitud y compromiso de respetar y salvaguardar el patrimonio natural y cultural.



Con el **Ecoturismo** se pueden visitar áreas con una importante diversidad de flora y fauna, cuyo objetivo de recreación es la admiración y contacto con la naturaleza; las actividades que destacan son: la observación del entorno, fotografía, senderismo, meditación, talleres de educación ambiental, entre otros. Estas actividades se pueden desarrollar en la Huasteca, **Zona Media o bien el Altiplano** que posee otro tipo de ecosistema, pero en la que se pueden apreciar otros paisajes y especies.

Otra actividad que es muy solicitada por la demanda turística, por la adrenalina y el desafío con la naturaleza es el de **Turismo de Aventura**; este tipo de actividades se puede desarrollar en: aire (vuelo de globo, vuelo de parapente, paracaidismo, entre otros), tierra (montañismo, escalada, caminata, cañonismo, espeleísmo, rappel, ciclismo de montaña y cabalgata), agua (buceo autónomo, buceo libre, descenso en ríos, kayaquismo y pesca recreativa). Estas actividades se pueden practicar en base al recurso natural existente, ya sea en **cualquiera de las zonas en el estado.**

² Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Turismo Sustentable en México, 2017, en: <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD002793.pdf>, consultado el 27 de marzo de 2021.

³ ECURED, Turismo Sustentable, en: https://www.ecured.cu/Turismo_Sustentable, consultado el 27 de marzo de 2021.



Fotografía: vidalturismo.com



Fotografía: programadestinosmexico.com



Fotografía: etnias.mx

Por último, tenemos al **Turismo Rural**, el cual consiste en la convivencia e interacción con una comunidad rural en todas sus expresiones cotidianas de carácter social y cultural; algunas de sus actividades son:

Etnoturismo, Agroturismo, pesca deportiva, ecoarqueología, preparación y uso de medicina tradicional, talleres gastronómicos, aprendizaje de lenguas nativas y talleres artesanales. Esta parte del turismo permite a las comunidades realizar actividades sustentables que les permita autoemplearse a través de su cultura viva, su gastronomía, sus tradiciones y su esencia; esto **representa un intercambio importante para el anfitrión y el turista, ya que este último aprende de su cultura, respetando en todo momento su identidad y costumbres.**

Como parte de una conclusión, es importante considerar este tipo de actividades para el desarrollo económico en el estado que ha sido afectado por la pandemia; los recursos naturales están presentes, por lo que es importante impulsar a las comunidades en esa sustentabilidad con **el objetivo de generar empleos directos y al mismo tiempo conservar sus tradiciones y con ello fomentar la conservación del medio ambiente.** Por eso es importante el diálogo y capacitación a los pobladores, impulsando también los productos locales y promoviendo proyectos que se integren a los paisajes naturales y que cumplan con los objetivos de la conservación.

El turismo será diferente, las personas buscan espacios abiertos, estar en contacto con la naturaleza y todo ello, es una forma de reflexión como humanos dentro de un hábitat.



Fotografía: livingandtravel.com.mx

¿COMÓ POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD EN EGRESADOS DE UNIVERSIDADES?



Mtro. Marcos Félix Hernández Brito

Psicólogo Laboral, egresado de la UASLP. Con más de 20 años de experiencia en consultoría y capacitación. Se ha desempeñado como Docente de diversas Instituciones, como: Instituto La Ferrier, CECYTE, CIDEC, UVM, ENESMAPO y UASLP.

Cuenta con diversos Diplomados, entre ellos en Habilidades Docentes por el ITESM; en Tutoría Universitaria por la UASLP y la Universidad de Granada España, así como en Psicología Forense por la UASLP.

Así mismo, cuenta con diversos cursos y certificaciones tales como el Curso de Capacitación bajo norma técnica de competencias laborales en la Asociación Mexicana de Capacitación (AMECAP); el Certificado en Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000 Certificado No. PQCA-1106-19-005; el Certificado como Instructor por la STPS.

Se ha desempeñado como Consultor de Capacitación para Grupo Estrella Blanca del 2000 al 2007; Coordinador "Plataforma México" durante el gobierno de Felipe Calderón, 2008 al 2011 y desde 1994, trabaja en Sinergia, Asesoría y Capacitación.

☎ 444 286 5153

El maestro Marcos Félix Hernández Brito, investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, opina que es fundamental propiciar la vinculación entre las universidades y los espacios laborales, pues de esta forma se facilita al egresado incorporarse de forma inmediata al campo laboral de su preferencia.

Es una realidad que los jóvenes egresados de las universidades muchas veces se encuentran en un conflicto entre orgullo por acabar su carrera y decepción por no encontrar trabajo que los ayude a realizarse como profesionistas.

Es por ello que el gobierno, las universidades y espacios laborales deben crear condiciones para dar la primera oportunidad a un joven universitario, permitiéndole adquirir experiencia, y así, cuando salga de la universidad ya tenga un camino que seguir.

Las universidades tienen la misión de seguir impulsando la vinculación entre los alumnos y su campo profesional, así como fomentar el pragmatismo entre sus docentes, es decir, que el catedrático esté relacionado con los espacios laborales a fin de que transfiera su experiencia en el rubro práctico.



La vinculación y pragmatismo permite al alumno tener una visión temprana respecto a su futuro laboral y personal; además de su adaptación a los requerimientos de las empresas y las reformas constitucionales en materia laboral.

Es indispensable la formación docente en ámbitos generales como la consultoría, el liderazgo, la toma de decisiones, el outsourcing, entre otros rubros que podrían preparar a los estudiantes para hacer frente a la vida laboral actual.

“La formación universitaria permite a los jóvenes educarse para integrarse a las responsabilidades laborales y combinarlo con el saber de los conocimientos académicos”.

Una de las áreas donde existe gran oportunidad de trabajo, particularmente para los psicólogos, es la psicología laboral, pues hoy en día diversas empresas han realizado reuniones de atracción de talento y centros de reclutamiento en el estado, principalmente de empresas transnacionales como L'oréal y Goodyear. Hernández Brito especialista en el área de la psicología laboral, asegura que la adaptación del psicólogo a las nuevas condiciones laborales es cultural, pues cuando las empresas se instalan dan a conocer sus necesidades, indicadores y competencias, por lo que el aspirante a los puestos, debe empatar con estos parámetros, e incluso existen programas de desarrollo personal y humano donde se da la posibilidad al trabajador, de crecer dentro de las organizaciones.

El objetivo es presentar un modelo de consultoría al alumno, cuyo interés es la Psicología Organizacional, que le permita el desarrollo, aprendizaje y formación en este sistema, para que adquiera el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes (competencias).

La metodología que se utiliza es a través del método EDIC, que consiste en Explicar, Demostrar, Imitar y Corregir, los cinco pasos que comprende el Sistema de Consultoría: Diagnóstico, Propuesta, Diseño, Implementación y Seguimiento.

Los resultados que se han tenido con esta estrategia en un periodo de cinco años, es la intervención y participación en empresas, tales como: Canta y TGD, Hialina, Nikkori, Cinépolis, TBC, entre otras, **realizando convenios que permiten al alumno llevar a cabo la intervención teórica y práctica del modelo de consultoría, dando como resultado, la preparación y formación del mismo en un ambiente real e impactando en procesos tales como: Capacitación, Reclutamiento y Selección de Personal, Desarrollo Organizacional, entre otros.**


Se considera importante compartir este sistema, para el desarrollo de competencias de los alumnos, como una herramienta más para su vida profesional futura.

Y TÚ, ¿QUÉ HACES?




Diana Verónica Hernández Olvera

- Lic. en Administración Pública, egresada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por promedio.
- Líder en "CEMAC" Ciudadanos en oderados en movimiento.
- Trabajó en el Poder judicial de la Federación.
- Intercambio en Houston Community College.
- Activista animal y feminista.

 Diana Olvera

 dianaolvera9

 444 110 2858

En México hay 126 millones 14 mil 24 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que fue realizado en el 2020. ¹

DE LAS 126 014 024
PERSONAS QUE
RESIDEN EN
MÉXICO, 51.2%
CORRESPONDEN A
MUJERES Y 48.8% A
HOMBRES

LA EDAD MEDIANA
EN NUESTRO PAÍS
ES DE 29 AÑOS

MÉXICO OCUPA EL
LUGAR NÚMERO 11
EN POBLACIÓN A
NIVEL MUNDIAL

Ahora que sabemos cuántas personas somos en México, es aún más importante saber cuántos están en situación de pobreza.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.²

En México hay 1.2 millones de personas que se encuentran en el estrato socioeconómico de la clase alta, poseen la gran mayoría de los bienes, riquezas, propiedades, un total acceso a los servicios básicos y movilidad, pero, la contracara es difícil de asimilar, CONEVAL calcula 70.9 millones de pobres por ingreso, esto significa que uno de cada cuatro mexicanos padece una pobreza extrema por ingresos.³



Es innegable que los gobiernos y su funcionariado tienen responsabilidad directa sobre el ejercicio del gasto público y sobre los programas y políticas públicas que impulsan, y que en muchos casos la corrupción e incompetencia no sólo frenan el desarrollo de nuestro Estado y nuestro país, sino que afectan de manera directa la vida de las personas.

Ante este panorama, necesitamos preguntarnos ¿nosotros qué hacemos por mejorar la situación? ¿Tú como ciudadano qué estás haciendo por tu comunidad?

Si bien necesitamos exigir resultados al gobierno, es también necesario plantear que para que haya un gobierno exitoso, se necesita una ciudadanía comprometida y responsable, pues cuando hay apatía, cuando la población no participa activamente los asuntos públicos y no alza la voz, las injusticias se multiplican.

Quisiera compartir una experiencia que tuve hace tiempo en una visita a San Juan de Los Lagos. Me di cuenta de las necesidades y carencias de muchas personas. Si bien había muchos visitantes y con ello movimiento en el comercio local, se podía notar un gran contraste, por un lado turistas y por otro, personas pidiendo ayuda para comer.

Sin embargo, en la Iglesia se reunían personas sin discriminación o separación de ningún tipo; fue ahí cuando me di cuenta de cómo una creencia en un ser superior, una religión, una doctrina logra que muchas personas se reúnan, crean y luchan por causas justas.

Si los mexicanos nos uniéramos de esa manera, para que el gobierno sea realmente democrático, para que se respeten nuestros derechos, para que exista la justicia, para que desaparezca la corrupción, para combatir la desigualdad social. Si con la misma devoción de creer en algo divino lo hiciéramos por luchar por un mejor México, por un gobierno incluyente, empático y activo, nuestro país sería muy diferente.

Las personas merecen vivir, no sobrevivir, no necesitamos un sistema paternalista para salir de la pobreza, necesitamos espacios que nos faciliten salir adelante, ser trabajadores activos económicos del país, los mexicanos merecemos cumplir nuestras necesidades cuando lo requiramos y no esperar a que alguien más lo regale.

Tú como ciudadano, apoya a los comercios locales, di no al regateo, estudia e infórmate de los acontecimientos mas importantes de tu estado o locación, participa, no seas indiferente ante la política, porque ese es el camino que conduce hacia tu futuro y el futuro de todos.

¡Haz algo tú, empieza tú, hazte escuchar y di fuerte quién eres y en qué ayudas!

Referencias:

¹ INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda . Obtenido de <http://censo2020.mx/>

² CONEVAL. (2020). Medición de la Pobreza. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobreza%3A%20Una%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n\)%20y%20su%20ingreso%20es](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobreza%3A%20Una%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n)%20y%20su%20ingreso%20es)

³ IEPDS. (2020). INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2020.aspx>

¿ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS?: NATURALEZA, DIFERENCIAS, SIMILITUDES E IMPACTO ORGANIZACIONAL



Vanesa Janeth García Viera

Mujer joven de 26 años de edad, licenciada en Administración Pública por la Universidad Autónoma de S.L.P., cuenta con estudios de Economía en la Universidad de Sevilla de España, un diplomado en Políticas Públicas en materia de Juventud por la Universidad Autónoma de México, (UNAM) y un Diplomado en Políticas Públicas y Evaluación por el Centro de Investigación y Docencias Económicas A.C. (CIDE).

De 2016 a 2018 se desempeñó como Consejera Ciudadana del Instituto Mexicano de la Juventud, (IMJUVE) en donde presidió la comisión de Participación Juvenil.

Cuenta con experiencia laboral en el gobierno estatal y municipal. Actualmente es Jefa de Evaluación del Desempeño en el Ayuntamiento de San Luis Potosí, en donde de manera colaborativa, han logrado la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, mismo que ha obtenido reconocimientos a nivel nacional y Latinoamérica.



Abstract:

El presente ensayo tiene como finalidad identificar cuál es la naturaleza de las llamadas “organizaciones públicas y privadas”, puesto que, es desde sus raíces, donde comprenderemos cuáles son sus principales diferencias y semejanzas. Así, diversos autores reconocidos a nivel internacional han creado diferentes enfoques como: el modelo de polis, mercado, la autoridad económica y política y la publicness; o bien, se han dado a la tarea de documentar diversos ejemplos empíricos en donde se identifiquen y comprendan las diferencias y semejanzas entre estos dos sectores y su impacto en el comportamiento organizacional.

Lo anterior, a fin de reafirmar la hipótesis en la cual se señala que: si bien existen similitudes en sus principales funciones, hay claras diferencias que distinguen al uno del otro, no obstante, se encuentran inmersos bajo una misma esfera.

Palabras clave: Teoría de la organización, autoridad económica y política, gestión pública y privada, publicness y políticas públicas.



Naturaleza, diferencias y similitudes

Existen autores como Wallece Sayre, que afirman desde una perspectiva abstracta, que la gestión pública y privada son: *“fundamentalmente iguales en todos los aspectos sin importancia”*, sin embargo, al analizar autores como Barry Bozeman y Stephen Loveless, -quienes realizan un esfuerzo excepcional al generar una teoría multidimensional sobre el comportamiento de las organizaciones públicas, encontramos grandes diferencias no sólo en cuanto visión, sino también en el uso de su terminología y por ende, en los resultados del análisis realizado, lo que genera diversas dificultades metodológicas en el diseño de estudios organizacionales. Así, se exponen las principales características de diversos modelos que, reconocidos autores internacionales como: Deborah A Stone, Allison Graham, Jean-Claude Thoening, Marc Esteve, Tamyko Ysa, Barry Bozeman y Stephen Loveless, han desarrollado en el análisis del estudio de las organizaciones, los cuáles, en ocasiones, generan puntos de encuentro entre sus teorías.

Por muchos años, se han identificado dos principales tipos de organizaciones: el sector público y privado. *“Modelo de polis y modelo de mercado”* para Deborah Stone; *“Gestión pública y Gestión privada”* para Allison A. Graham.

Así, se considera oportuno comenzar analizando la naturaleza del modelo de polis, en donde se rescata que: *“una teoría política debe de comenzar, con un modelo de sociedad política, puesto que es desde la Polis, el término que evoca a una entidad lo suficientemente pequeña para tener formas de organización muy simples, pero lo suficientemente grande como para encarnar los elementos de la política”*. (Stone, 1998). Bajo este modelo, la comunidad, es el punto de partida central; ya que, desde ella, se debe asumir tanto la voluntad como el esfuerzo colectivo; a diferencia del modelo de mercado, que parte de los individuos; es decir de los objetivos, preferencias e intenciones individuales. (Stone, 1998)

Por otra parte, es relevante considerar que dentro de la comunidad existe un elemento de vital importancia: la pertenencia. Desde este vínculo, se definen los derechos sociales y políticos, lo que implica, para la consecución de los mismos, la ayuda mutua. En otras palabras, la pertenencia a la comunidad se ve reflejada como una especie de seguro entre los miembros de la misma. Diferente a lo que ocurre en el modelo de mercado pues, el *seguro* es simplemente un producto financiero en donde el comprador y vendedor obtienen beneficios por un determinado costo económico. (Stone, 1998)

Bajo un enfoque similar, tenemos al autor Barry Bozeman, quien, si bien no toma como referencia el concepto de *polis*, también realiza un análisis al estudio organizacional desde una perspectiva política, al considerar un modelo de *autoridad política* y *autoridad económica*, como unas de las principales bases de su teoría; donde define a una teoría de la organización pública como: *“Algo distinto a una teoría de las organizaciones de gobierno”*. Esta última reflexión es sumamente revolucionaria pues es el eje central de su fabuloso y célebre postulado: *“todas las organizaciones son públicas”*, en la cual mas adelante nos adentraremos.

Definamos primero, ¿Qué es una teoría de organización? ¿Qué es una organización del sector público? Michael M. Herman & Richard T. Mayer, definen la teoría de organización como *“un conjunto de conocimientos e información que explica cómo y por qué los individuos actúan como lo hacen en los medios organizacionales”*. Por su parte, Jean-Claude Thoening, define a las organizaciones del sector público como: *“empresas*

SIN FORTASEG EN 2021: EL IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS



Felipe de Jesús Romo Cuéllar

Integrante de la Comisión de Seguridad ANAC

Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Administración Pública.

Ha sido Consejero Estatal del PAN, Oficial Mayor y Regidor Propietario del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Presidente de la Asociación de Alcaldes Panistas de Jalisco posteriormente Diputado Local de la LXI Legislatura del Estado de Jalisco.

Además de ser Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, después Presidente de la Comisión de Ganadería del mismo Congreso.

Actualmente Presidente Municipal de Encarnación de Díaz.



El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 eliminó el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, afectando 286 municipios.

Alza en índices delictivos, policías sin oportunidad de obtener un mejor sueldo, expuestos al no contar con el equipo necesario para su protección y desaparición de programas de prevención, son algunos de los riesgos y consecuencias que enfrentan los municipios con la desaparición del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

FORTASEG, se trataba de un subsidio que en el año 2020 se otorgó a 286 municipios para el desarrollo de las personas encargadas de la seguridad pública. Por ejemplo, la profesionalización y certificación policial y las tecnologías, infraestructura y equipamiento para su operación. Asimismo, era también uno de los pocos recursos que se utilizan para la implementación de acciones y proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. La ausencia de recursos impacta en el reclutamiento y en la formación inicial de los policías que es lo que requieren para formar parte del nuevo sistema de Justicia Penal.



Fotografía: notisistema.com

En 2016, tras la restructuración del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) surgió el FORTASEG, que en ese año tuvo 5 mil 952 millones 697 mil 849 pesos. Ese fue el año con presupuesto más alto, puesto que disminuyó anualmente hasta alcanzar una reducción del 32.8%. En el ejercicio fiscal 2020 terminó con casi 4 mil millones de pesos.

Este subsidio también otorgaba recursos destinados a la certificación policial, así como en la adquisición de infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial en coordinación con otras instancias del orden público. Se daba a municipios con incidencia delictiva del país en relación con la densidad poblacional, por lo que la selección respondía a una lógica de priorización y focalización de esfuerzos, así como parte de los recursos asignados por esta vía se destinaban al diseño e implementación de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, un rubro que lamentablemente ha sido abandonado por las administración federal.

Cabe señalar que las reglas de aplicación del FORTASEG se encontraban sujetas a un proceso de concertación y evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), lo que requería la rendición de cuentas por parte de las administraciones locales responsables de ejecutar el gasto.

Quienes nos encontramos al frente de una administración, entendemos la importancia que la seguridad tiene para los ciudadanos, sabemos que es la demanda más sentida por los habitantes y que corresponde a los tres ordenes de gobierno cumplir de manera eficiente esta función. Por ello insistimos en la urgencia de involucrar a los municipios en la estrategia de seguridad implementa por el gobierno federal. Es por medio de las prevención y la proximidad, como se puede hacer frente al incremento de los delitos desde lo local.

Desde la ANAC, hacemos un llamado al gobierno federal y a los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para restituir el FORTASEG o la creación de un fondo exclusivo para la seguridad municipal, que dote de recursos a los cuerpos de policía y permita el fortalecimiento de los mismos. Estamos convencidos que fortaleciendo a los municipios, fortalecemos a México.



Fotografía: sanluispotosi.quadratin.com.mx

humanas y configuraciones sociales dedicadas a la prestación de bienes y servicios que revisten importancia pública". Nos queda claro entonces dos ideas: 1) Que los estudios organizacionales buscan comprender y explicar el comportamiento que en su mismo medio sucede y, 2) Si bien las organizaciones públicas y privadas prestan bienes y servicios, una diferencia que los define es el motivo y/o interés por el cual lo hacen.

Este último punto no quiere decir que: "el mercado no tiene concepto de interés público o que la polis no tiene espacio para el interés propio. Sin embargo, hay un mundo de diferencia entre el interés público en el mercado y en la polis" (Stone, 1998). Así, nuevamente se confirma nuestra hipótesis sobre las naturales diferencias que existen entre el sector público y el privado. Aclarado este punto, habría que definir entonces ¿Qué es lo público? Podemos decir, que es todo aquello que concierne a los efectos de la autoridad política tanto en los procesos como en el comportamiento organizacional, lo cual implica que: "todas las organizaciones son públicas, pero algunas lo son más que otras" (Bozeman, 1998).

Sin duda, esta visión multidimensional genera un nuevo nivel de análisis del estudio de las organizaciones, lo que permite crear un modelo en donde varias teorías como la de redes, polis, mercado y/o gobernanza tienen cabida y no se contraponen, coexisten.

Ahora bien, ¿Cuál es el origen y/o naturaleza de la autoridad económica y política? ¿Cómo Barry Bozeman llegó a la conclusión de que todas las organizaciones son públicas sin negar la existencia de las diferencias que existen en el sector público y privado? Para responder esta interrogante muy probablemente deberíamos dedicar un texto entero, sin embargo, con fines sólo de aproximación, podemos decir que el autor encontró, -al igual que Allison A. Graham- que el interés económico individual es el principal motor de la teoría capitalista, y que es una piedra angular en la autoridad económica. Así, algunos elementos considerables son: el modelo de insuficiencia mercantil, el cual, sugiere que ciertas actividades son desempeñadas por el gobierno debido a los costos de exclusión, transacción o bien por algunas de las características de la libre competencia en bienes y servicios. (Bozeman, 1998), por otra parte, la teoría de derechos de propiedad también ofrece una interpretación útil sobre el impacto de la autoridad económica en el comportamiento de la organización pues: "el hecho de que en el sector privado se considere el control gerencial como un insumo productivo, implica que la capacidad tiende a ser valorada eficientemente en el mercado, mientras que en el sector público la distribución de la capacidad directiva tiene poca correspondencia con su valor como insumo productivo" (Bozeman, 1998).



Otra diferencia fundamental en el sector público y privado es el rol que juega la vigilancia y/o medios de control del propietario vs empresario, pues el hecho de que los dueños de las empresas privadas tengan una mayor transferibilidad de propiedad, aunado al derecho a la ganancia, le da una ventaja incomparable respecto a los dueños de las organizaciones públicas (los ciudadanos) en la disponibilidad de los recursos no sólo económicos, sino también de tiempo para supervisar las operaciones y llevar al máximo la eficiencia. (Bozeman, 1998).

En cuanto a la naturaleza de la autoridad política, nos explica Barry Bozeman que no hay un marco teórico -como el de la autoridad económica- en donde se pueda comparar el impacto de la autoridad política, sino más bien un sinfín de posibles hipótesis, que también más adelante se detallan.

Continuando con las diferencias entre estos dos sectores, John T. Dunlop nos ayuda a identificar de manera puntual algunos contrastes que encuentra entre el sector público y privado:

- Perspectiva;
- Duración
- Medición del rendimiento;
- Limitaciones de personal;
- Equidad y eficacia;
- Los procesos;
- El papel de la prensa y los medios de comunicación;
- Persuasión y dirección;
- Impacto legislativo y judicial; y
- Línea de bondad.

Un aporte relativamente más reciente sobre las propiedades clave para distinguir a una organización de otra, es el siguiente:

- La centralización de la autoridad;
- Las relaciones internas asimétricas y lineales;
- La especialización de tareas y jurisdicciones; y,
- Las reglas de decisión procedimentales y sustantivas.

Además, identifica como principal criterio de categorización: al grado en el que el funcionamiento interno es impermeable o insensible a la dinámica de los factores externos de la organización. (Thoening, 2006). Hasta el momento hemos hecho hincapié en la naturaleza y diferencias del sector público y privado debido a que es bajo esta perspectiva, que podemos profundizar nuestro análisis, ya que, además, confirma la necesidad de contar con la existencia de una visión multidimensional de las organizaciones. Es decir, si partiéramos de la hipótesis en la que se afirma que no hay diferencias en el sector público y privado bajo ningún tipo de supuesto, ni bajo ningún nivel o dimensión, no tendríamos siquiera que dedicar un mayor análisis. Sin embargo, no podemos satanizar o negar la existencia de las abstractas similitudes en la gestión pública y privadas con base en sus funciones, motivo por el cual a continuación se mencionan:

Planificación
Organización
Dotación de personal
Dirección
Coordinación
Información y
Presupuesto.



Impacto organizacional derivado de la autoridad económica y política

Al analizar las principales diferencias que diversos autores han realizado en torno a las organizaciones públicas y privadas, y al haber comprendido el modelo de Barry Bozeman, resulta sumamente oportuno:

- 1) Definir el término publicness como: *"el hecho de que una organización está encargada de la efectividad de las políticas públicas"*. (Thoening, 2006).
- 2) Recordar que una visión multidimensional de las organizaciones conlleva a ampliar la visión del comportamiento de las mismas, aunado a que, si bien *"el estado puede ser un actor decisivo, no tiene la propiedad exclusiva ni el control sobre los asuntos públicos, desde la definición de los temas que se abordaran, hasta el diseño de las soluciones reales y su implementación"*. (Thoening, 2006).
- 3) Una mayor autoridad económica y política no conduce a la reducción de la otra, sino que la organización se abre a un conjunto de ideas adicionales. (Bozeman, 1998).

Así, siguiendo la teoría de Barry Bozeman, podemos encontrar que el impacto de lo público se encuentra en función de los siguientes factores:

- Las proporciones respectivas de autoridad económica y política (el grado de mezcla de estas dos autoridades);
- La intensidad de la autoridad aplicada sobre la organización;
- La capacidad de la organización para moderar las restricciones; y,
- La autoridad económica y/o privada que la organización focal ejerce sobre su entorno.

Ahora bien, ¿específicamente en qué pudiésemos ver reflejado este impacto? Barry Bozeman propone lo siguiente:

- En los procesos de recursos: Es decir, en la proporción de los recursos financieros que una organización recibe de fuentes gubernamentales;
- En el control de los recursos: dicho en otras palabras, en la estabilidad y/o independencia de los mismos;
- En los ciclos de vida organizacional: esto es, en el grado de influencia en la creación, conservación y desmantelamiento de las organizaciones;
- En el manejo de los ciclos vitales: en el desarrollo de estrategias para crear nuevas organizaciones;
- En los procesos estructurales; puesto que afecta el control personal;



- En lo estructural y administración: (normas de contabilidad, normas de manejo de personal, etcétera);
 - En los procesos de metas: las cuales pueden ser transitivas (están fuera de la organización) y en las reflexivas (se encuentran hacia adentro, como por ejemplo en la conservación del sistema); y,
- En las metas y administración: ya que puede generar interdependencia.

Reflexiones finales.

1.-Comprender la naturaleza, origen y/o raíz de una organización es un punto de referencia importante si se plantea como objetivo profundizar el comportamiento organizacional;

2.- Es impensable negar la existencia de diferencias y similitudes en las organizaciones que poseen mayor autoridad política o bien mayor autoridad económica. Lo anterior, no sólo por la evidencia teórica presentada, sino también por la existencia de evidencia empírica, que, encuentra contrastes, bajo una perspectiva operativa de las responsabilidades en los puestos de trabajo en empresas del sector privado y del público, tal y como lo planteó Allison A Graham en obra: *Public and private management: are they fundamentally alike in all unimportant respects?*;

3.- Como todo ser en la naturaleza, estamos constantemente expuestos a la evolución, las interacciones entre los individuos y por ende entre las organizaciones son cada vez mas complejas, lo que demanda cada vez más, la existencia de enfoques multidimensionales que logren comprender y explicar la compleja realidad en la cual estamos inmersos hoy en día;

4.- El impacto de lo público en las organizaciones con mayor autoridad política, además de ser elevado, en ciertas ocasiones obstaculiza la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas; y,

5.- El grado de complejidad de los estudios organizacionales está relacionado con el objeto de estudio de las mismas. Las organizaciones con mayor autoridad política buscaran resolver problemas públicos, los cuales, algunos autores como Michael M. Harman & Richard T. Mayer definen como *perversos* puesto que su definición y por ende solución es compleja y requiere de un análisis también multidimensional.

Bibliografía

- Bozeman, B. (1998). *Todas las organizaciones son públicas: tendiendo un puente entre las teorías coporativas privadas y públicas*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., Fondo de Cultura Económica.
- Stone, D. A. (1998). *Policy Paradox: the art of political decision making*. New York: W. W. Norton & Company.
- Thoenig, J.-C. (2006). El rescate de la publicness en los estudios de la organización. *Gestión y política pública*, 229-258.

¿TRIUNFÓ EL ABSTENCIONISMO EN 2021? ALGO DE LO QUE POCAS PERSONAS HABLAN....

Contraloría Interna Municipal, en donde ha sido colaborador en la Jefatura de Evaluación del Desempeño y actualmente es el Jefe de Control Interno del mismo, logrando coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal y el Sistema Integral de Control Interno Municipal, mismos que han sido galardonados por diferentes instituciones nacionales e internacionales.



José Manuel Moreno Monlui

@ManuelMMonlui

Joven de 25 años, Administrador Público por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y Maestro en Finanzas por el Instituto de Estudios Universitarios (IEU), cuenta con diversos estudios en materia político-electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como un Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Diplomado en Políticas Públicas y Evaluación por el CLEAR LAC y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), entre otros.

Cuenta con experiencia laboral en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), en los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí y en la

Abstencionismo.... un concepto que a unas cuantas personas les gusta (sacan provecho) y a algunas otras les incomoda (perjudica), consiste principalmente en el NO ejercicio del derecho de la ciudadanía a votar en las elecciones populares. Lamentablemente, el abstencionismo no tiene consecuencias jurídicas en nuestro país, debido a que en nuestra normatividad se configura como un simple deber cívico o moral, aunado que en el artículo 36 de nuestra Carta Magna lo constituye como una obligación de la ciudadanía.

El abstencionismo electoral, se enmarca en el fenómeno más amplio de la denominada apatía participativa, que es un indicador de la participación política: muestra el porcentaje de la población que emitió su voto (votación emitida) sobre el total de la población que solicitó su inscripción al Padrón Electoral en territorio nacional y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente (Lista Nominal). El mayor o menor porcentaje de abstención electoral puede tener incidencia en el resultado, es decir, puede beneficiar o perjudicar a determinadas opciones políticas.

Existen diversas causas o motivaciones que originan el abstencionismo electoral, en donde entran en juego factores sociodemográficos, sociales, psicológicos y políticos. En donde destaca la pandemia por COVID-19, debido a que en México hoy en día se han contabilizado más de 2 millones de casos confirmados y más de 230 mil decesos¹.



Con noticias de la ONU², si comparamos las últimas 14 elecciones en los países de la región de América Latina y el Caribe con respecto a las elecciones anteriores, veremos que la participación electoral aumentó solamente en 3 elecciones (de las cuales 2 fueron un aumento de menos del 1%) y disminuyó en 11 elecciones. Por ende, el tamaño de las disminuciones en la participación electoral tuvo tendencia a ser mucho mayor que el aumento de la participación.

Aunado a la pandemia de COVID-19, en muchos países de América Latina, la confianza en las elecciones ya era frágil antes de la llegada de esta brutal pandemia, como se reflejó en el Latinobarómetro 2018³, la confianza en las Instituciones Electorales rondó en alrededor del 28%, la confianza en los Gobiernos rondó en 22% y la confianza en los Partidos Políticos se encuentra en alrededor del 13%. La participación baja o decreciente es un signo preocupante de la salud democrática, pero no podemos concluir que su única causa es la presente pandemia, tendríamos que sumarle la desconfianza que existe en las instituciones que conforman los Sistemas Electorales y de Partidos, así como en el mismo Sistema Político de nuestro país.

Para ver reflejado lo anteriormente descrito, el primer caso mexicano en medio de la emergencia sanitaria fue durante 2020, en donde se llevaron a cabo elecciones locales en Coahuila e Hidalgo; es preocupante ver estos datos, ya que la participación ciudadana no superó el 50% del electorado en ambas entidades. En Coahuila, donde se renovó el Congreso local y contaban con una lista nominal de 2,220,746 personas, la participación fue de 39.38%, de

acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE). Y en Hidalgo, donde se renovaron los 84 ayuntamientos, la lista nominal era de 2,190,594 ciudadanas y ciudadanos, pero la participación fue de 48.96%.

Pero ¿qué pasó el 6 de junio en nuestro San Luis Potosí?

Dando contexto, en las elecciones a la gubernatura de 2009 la Lista Nominal de Electores era de 1,729,267 potosinas y potosinos, sin embargo, se presentó una Votación Emitida de 959,949 votos, equivalente a solamente el 55.51% de participación; en contraparte, en 2015 la Lista Nominal era de 1,874,638 de electores, empero se presentó una Votación Emitida de 1,062,615 votos, resultando un 56.80% de participación electoral, claramente existía una tendencia al alza.

Con datos del Instituto Nacional Electoral (INE)⁴ al 21 de abril del año en curso, la lista nominal de San Luis Potosí estaba conformada por 2,068,290 de votantes, en donde el 48% eran hombres y 51% eran mujeres. Y estaba segmentado en grupos de edad de la siguiente forma:

- 18 años: 1%
- 19 años: 2%
- 20 a 24 años: 12%
- 25 a 29 años: 12%
- 30 a 34 años: 11%
- 35 a 39 años: 10%
- 40 a 44 años: 9%
- 45 a 49 años: 9%
- 50 a 54 años: 8%
- 55 a 59 años: 7%
- 60 a 64 años: 6%
- 65 y más años: 14%



El pasado 6 de junio salimos las y los potosinos a ejercer nuestro máximo derecho de elegir a nuestras autoridades, en donde se presentó una participación en la elección para la Gubernatura de 1,214,641⁵ votos, representando un porcentaje de participación del 58.7%.

Sin duda la tendencia vista de 2009-2015 no falló y nos encontramos por arriba de la media nacional de participación en este proceso electoral 2020-2021, sin embargo, nuestros números son muy bajos si los comparamos con otros países latinoamericanos, en donde puede haber una similitud de factores sociales y políticos. Uruguay, por ejemplo, en sus últimos comicios tuvo una participación que rondó el 90%, así es, un porcentaje altísimo, al igual que en Bolivia con una participación del 88%.

Es triste comparar estos datos, pero encuentro el diferencial y se llama *voto obligatorio*, nuestros números de participación representan y han representado un gran problema, la poca legitimidad social de nuestras autoridades electas, por ejemplo, el próximo gobernador llegará con una legitimidad electoral de sólo el 22%,

lo que podría causar problemas en la gobernabilidad democrática, que no es más la capacidad de un gobierno de hacer avanzar sus políticas con legitimidad social.

Nuestro país, nuestro estado y nuestros municipios, necesitan de autoridades verdaderamente disruptivas, que hagan que la ciudadanía confíe y legitime nuestro Sistema Político y en nuestras instituciones, en donde los fines máximos de los gobiernos se cumplan y que no quepa ni un solo gramo de corrupción, además de todo esto, considero importante mirar a todas aquellas naciones que tienen los mayores porcentajes de participación electoral, con el fin de adoptar lo mejor de dichas prácticas y que no siga siendo un determinante el famoso abstencionismo electoral.

En fin, el abstencionismo en este proceso electoral no ganó y la tendencia alcista de las dos últimas elecciones para la gubernatura del estado se mantiene constante, es de reconocer el valor de la ciudadanía para salir a votar el pasado 6 de junio, ¿por qué?, por nuestro contexto social, la pandemia de COVID-19, el bajo porcentaje de vacunación, la inseguridad que arremetió y se incrementó como nunca, por ende, los expertos llaman a este proceso electoral como el más violento de la historia, por eso y por muchas cosas más mi gran reconocimiento a toda la ciudadanía que salió a votar este 6 de junio, pero eso sí, ahora nos toca generar y desarrollar el verdadero concepto de ciudadanía, en donde nos toca señalar, evaluar, debatir y mejorar el desarrollo de la vida democrática de nuestro país.

¡Vamos por más y mejores resultados desde y con la ciudadanía!.

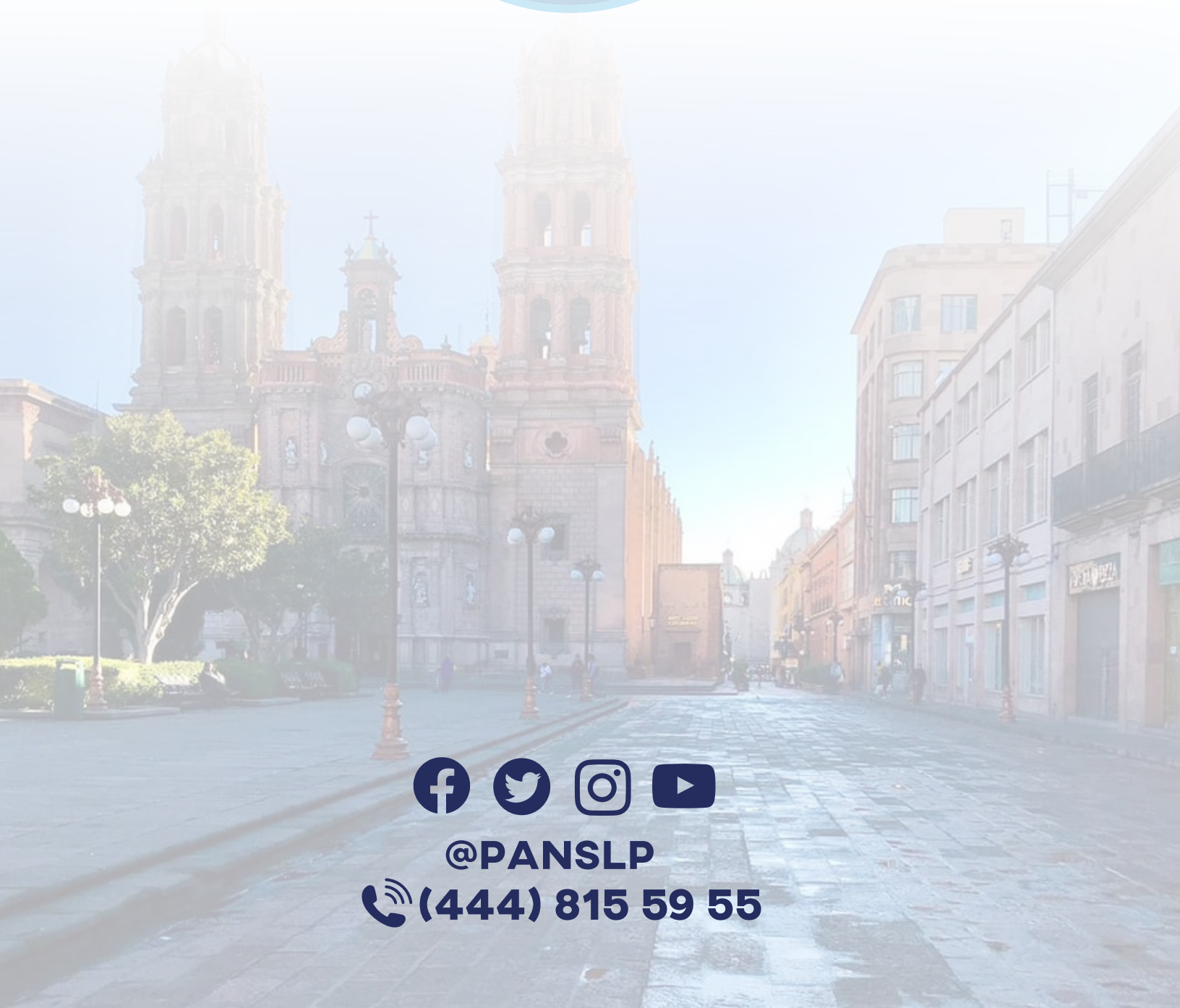
¹ COVID-19 México en:
<https://coronavirus.gob.mx/>

² Noticias ONU en:
<https://news.un.org/es/story/2021/02/1488352>

³ Latinobarómetro 2018 en:
<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

⁴ Lista Nominal 2021 en:
<https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

⁵ Cómputos Electorales en:
<http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1945/informacion/computos-2020-2021>



@PANSLP

(444) 815 59 55